

HORARIOS DE ATENCIÓN A FAMILIAS:

- **Tutores.-** Lunes de 14:00 a 15:00h.
(Septiembre y junio de 13:00 a 14:00)
- **Orientador.-** Previa cita por parte del mismo. La familia puede solicitar una entrevista a través del profesor tutor.

ATENCIÓN A LAS FAMILIAS POR PARTE DEL EQUIPO DIRECTIVO

- **De lunes a viernes:**
 - De 9:10 a 9:45 h.
 - De 13:00 a 14:00 h.
- (En septiembre y junio el horario es de 9:10 a 9:45 y de 12:15 a 13:00 h.)

DURANTE EL HORARIO LECTIVO,
Y CON EL FIN DE FACILITAR LA
ATENCIÓN A LAS FAMILIAS, EL
ACCESO AL CENTRO SE
REALIZARÁ POR LA PUERTA DE
PRIMARIA.

GRACIAS POR VUESTRA COLABORACIÓN

HORARIOS DEL ALUMNADO:

- De octubre a mayo: 9:00-14:00 h
- Septiembre y junio: 9:00-13:00 h.

ACCESO AL CENTRO:

- Educación Infantil: de 9:00 a 9:05 h.
 - Educación Primaria: de 8:50 a 9:00h.
 - Las puertas se cerrarán a las 9:05 h., no pudiendo acceder al Centro hasta la siguiente sesión, o en los *cambios de clase*:
9:45, 10:30, 11:15, durante el recreo de
12:00 a 12:30 y 13:15.
 - El alumnado utilizará las puertas según su nivel:
 - Infantil: según indica la tutora.
 - 1er ciclo primaria: Puerta principal.
 - 2º y 3er ciclo primaria: Portón grande.
- A las familias de nuevos alumnos os informaremos cuando vengáis a formalizar matrícula.*

SESIONES:

Las sesiones son de 45 minutos.
El recreo será de 12:00 a 12:30.

CEIP GUADARRAMA
CAMINO DE CEBADERO, S/N
45216 – CARRANQUE (TOLEDO)
Teléfono: 925519602
Web: <http://ceip-guadarrama.centros.castillalamancha.es/>
email: 45000527.ceip@educastillalamancha.es

C.E.I.P. GUADARRAMA

CURSO 2026/2027

BIENVENIDOS



El equipo directivo y el
Claustro de Profesores
os deseamos un feliz
curso 2.026-2027

EQUIPO DIRECTIVO:

Dirección.- Víctor Jiménez
Jefatura de Estudios.- Elena Montejo
Secretaría.- Sandra Navarro



INFORMACIÓN PARA LAS FAMILIAS

NORMAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA DEL CENTRO

NORMAS DE ENTRADAS Y SALIDAS

- Tanto a las entradas como a las salidas, las familias (excepto las de los alumnos de tres y cuatro años) deben permanecer fuera del recinto escolar.
- Como queda reflejado en las Normas de Organización y Funcionamiento del Centro, aprobadas por Consejo Escolar, una vez comenzada la jornada escolar no se podrá traer a los niños material o almuerzo que hayan olvidado.
- El acceso al centro fuera de la hora de entrada en los cambios de clase será por la puerta de Principal.
- Cada curso debe acceder al Centro por su puerta y en el horario correspondiente. No se harán filas: los alumnos entrarán ordenadamente al aula, donde les espera su profe.
- Los alumnos no pueden salir solos del recinto escolar durante el horario lectivo. Es imprescindible avisar previamente al equipo directivo o al profesor-tutor/a de sus hijos/as si se llevan a éstos durante el período lectivo, así como de la persona que lo recoge si no es quien lo hace habitualmente. Asimismo firmarán en la hoja de registro que se les facilitará en el momento.
- Las faltas se justificarán a través de EducamosCLM adjuntando firmado el impreso de justificación de faltas que se puede encontrar en la página web (columna derecha, documentos del centro). También se lo pueden facilitar los tutores/as, y entregárselo firmado.
- El Centro tiene la obligación de llevar un control sobre los casos reiterados de ausencias o sobre la no justificación de las mismas y, en caso necesario, de ponerlo en conocimiento del Servicio de Inspección y Servicios Sociales (Normativa de absentismo escolar).
- Os recordamos la importancia de la coherencia en los criterios educativos por parte de familia y profesorado. En caso de discrepancias entre los mismos sobre la educación del niño/a, se aconseja no manifestarlas ante el niño/a, sino apoyar a la otra parte y resolver entre adultos el desacuerdo para llegar a una postura acordada por todos, ya que ello redundará en beneficio de su formación.

ATENCIÓN MÉDICA E HIGIENE

- En caso de que el niño/a tenga fiebre, dolor o malestar, los padres se abstendrán de enviar a sus hijos/as al colegio. El colegio no puede suministrar medicación.
- En caso de enfermedad crónica la familia deberá rellenar correctamente el Anexo I de la JCCM y el protocolo de medicación de rescate, así como suministrarla al Centro.
- Dados los riesgos de intolerancias alimentarias, en los cumpleaños sólo se podrán traer alimentos envasados y etiquetados individualmente. No se podrán traer tartas ni alimentos que haya que manipular en clase ni para los que se requieran vasos ni platos.
- En casos imprevistos de enfermedad, caídas, cambios de ropa... el profesor/a se encargará de avisar a sus padres para que pasen a recoger o cambiar a su hijo/a. En el comedor, el aviso será realizado por las cuidadoras.
- Los niños/as deben asistir al centro cumpliendo unas normas básicas de aseo, limpieza y decoro. Se aconseja que traigan ropa cómoda y en el caso de los más pequeños que facilite su autonomía al ir al aseo. En Educación Física tienen que traer chándal y zapatillas de suela blanca.
- Durante el curso pueden aparecer piojos, por lo que se aconseja a las familias vigilar periódicamente la cabeza de sus hijos/as. Si se detectan infecciones, además del tratamiento correspondiente es necesario avisar al Centro para que se comunique al resto de las familias la necesidad de tomar las medidas oportunas. No se puede acudir al colegio mientras persista la infección.
- Las familias de los alumnos/as que padezcan algún tipo de enfermedad/alergia/lesión que pueda afectar a la realización de alguna tarea escolar o pueda suponer algún peligro para el niño/a han de comunicarlo tanto a Dirección como al tutor/a, siendo conveniente aportar informe médico de la dolencia que padece para, en todo momento, cuidar adecuadamente del niño/a.
- Es conveniente en todo momento fomentar los buenos hábitos alimentarios por lo que se aconseja variar en la merienda del recreo, insistiendo en el consumo de frutas.

NORMAS DE CONVIVENCIA Y CONDUCTA

- En Primaria cada alumno traerá su material (libros, lápices, gomas, pinturas...).
- Los alumnos/as deben seguir las orientaciones de cualquier maestro/a o cuidadora del centro, mostrando el debido respeto y consideración.
- Durante el recreo no se puede permanecer en las clases sin que esté presente un maestro/a.
- Es necesario cuidar y utilizar correctamente los muebles y las instalaciones del Centro, así como las pertenencias del resto de compañeros. Si se causan daños de forma intencionada o por negligencia a las instalaciones o al material, quedan obligados a repararlo o a hacerse cargo del coste económico.
- Se recomienda no traer al Centro objetos de valor.
- Los alumnos/as no pueden traer, ni utilizar en el Centro, teléfonos móviles. En el caso de que la familia necesite ponerse en contacto con el alumno/a, podrá hacerlo a través del teléfono del colegio.
- Está absolutamente prohibido traer al Centro cualquier tipo de instrumento cortante, punzante o arma ofensiva. En el caso de detectar algún objeto de estas características en poder de un alumno/a, le será inmediatamente confiscado, dando aviso, si procede, a la autoridad local competente.
- No se arrojará al suelo, ni del colegio ni de los patios ni pistas, papeles ni desperdicios. Se usarán las papeleras.
- No se discriminará a ningún miembro de la Comunidad Educativa por cualquier circunstancia personal o social.
- Cada alumno/a es responsable de cuidar adecuadamente su material escolar, tanto el propio como los libros de texto que presta la Junta de Castilla-La Mancha. Se recuerda que, según las normas de la Junta, el deterioro o pérdida de los mismos obliga a su reposición.